

INFORME DE COMISARIO

HECTOR OSWALDO QUINATOVA VASQUEZ, en mi calidad de Comisario nombrado por la Junta de Accionistas de la Compañía de Transporte CHARGETRUCKS DEL ECUADOR S.A y en cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías en lo referente a las Sociedades Anónimas, así como en el Estatuto que norma la vida de la Entidad, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido de enero a diciembre del 2009.

Durante el periodo materia de este informe, los administradores han mantenido los objetivos de superación de la Compañía para lo cual pude comprobar que la política administrativa siempre estuvo enmarcada en disposiciones legales vigentes, Estatuto y Reglamento que rigen las actividades de la Compañía. Con el Servicio de Rentas Internas, la Compañía ha cumplido de manera oportuna y se encuentra al día en las obligaciones tributarias.

En el cumplimiento de mis funciones de control de las actividades económico financieras se me ha brindado la colaboración necesaria y oportuna, razón por la cual he podido verificar todos los movimientos de la Administración, la contabilidad se lleva adecuadamente mediante el sistema MICRO SISTEM, aplicando los principios de contabilidad vigentes.

La parte económica tuvo un movimiento moderado por cuanto la Compañía actualmente cuenta con clientes ocasionales, obteniendo como resultado una utilidad contable de 628.42 dólares antes de impuestos y reservas.

Es importante resaltar que existen accionistas que no cumplen con sus obligaciones estatutarias, lo que se ve reflejado en sus constantes inasistencias a las Juntas Generales y reuniones de trabajo.

RECOMENDACIONES:

1.- Los señores directivos deberán tomar acciones legales a fin de sancionar de manera definitiva a los accionistas que no aportan a la Compañía.

2.- Se recomienda buscar nuevos clientes para incrementar los ingresos de la compañía.

Señores de la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transporte CHARGETRUCKS DEL ECUADOR S.A, pongo en su consideración el presente informe para su aprobación u observación, si es del caso.

Atentamente,

Sr. Héctor O. Quinatoa Vásquez

